



**CORPORACIÓN BIENESTAR SIN LÍMITES**  
**NIT: 901922609- 1**

**LA PRESIDENTE EJECUTIVA DE CORPORACIÓN BIENESTAR SIN LÍMITES**

**NIT: 901.922.609-1**

**CERTIFICA**

Las personas a continuación mencionadas, en calidad de miembros de la Junta Directiva, Directivos y la Contadora de Corporación Bienestar sin Límites, no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales, no se encuentran reportados como responsable fiscal y no registran sanciones ni habilidades vigentes:

| <b>Apellidos y Nombres</b>     | <b>Cargo</b>         | <b>No. De Documento</b> |
|--------------------------------|----------------------|-------------------------|
| Danna Luz Ordoñez Arias        | Presidenta Ejecutiva | 1.019.035.652           |
| Silvia Alejandra Carvajal      | Contadora            | 1.012.449.948           |
| Carolina Reyes Gómez           | Miembro de la Junta  | 1.032.456.060           |
| Diana Fernanda Torres Valencia | Miembro de la Junta  | 1.013.634.386           |

---

**Danna Luz Ordoñez Arias**  
**C.C 1.019.035.652**  
**Representante Legal**



Bienestar  
Sin Límites

## CORPORACIÓN BIENESTAR SIN LÍMITES

NIT: 901922609- 1

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:19:28 AM horas del 18/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1019035652**

Apellidos y Nombres: **ORDÓÑEZ ARIAS DANNA LUZ**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:20:25 AM horas del 18/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1012449948**

Apellidos y Nombres: **CARVAJAL MESA SILVIA ALEJANDRA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Bienestar  
Sin Límites

## CORPORACIÓN BIENESTAR SIN LÍMITES

NIT: 901922609- 1

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:21:54 AM horas del 18/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1032456060**

Apellidos y Nombres: **REYES GOMEZ CAROLINA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:32:41 AM horas del 18/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1013634386**

Apellidos y Nombres: **TORRES VALENCIA DIANA FERNANDA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.